NOS PERMITIMOS INFORMARLE QUE AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE, LO QUE PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: POLITECNICO INTEGRAL COLOMBIANO S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900131476-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : ENVIGADO

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 115345
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 01 DE 2007
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : JULIO 02 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 1,001,142,519.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 43 NRO. 38 SUR 13 P 3
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05266 - ENVIGADO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2709190
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : rectoria@politecnicointegral.edu.co
CORREO ELECTRÓNICO No. 2 : info@politecnicointegral.edu.co
SITIO WEB : www.politecnicointegral.edu.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 43 NRO. 38 SUR 13 P 3
MUNICIPIO : 05266 - ENVIGADO
TELÉFONO 1 : 2709190
CORREO ELECTRÓNICO : rectoria@politecnicointegral.edu.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación :

rectoria@politecnicointegral.edu.co

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8551 – FORMACIóN PARA EL TRABAJO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8523 – EDUCACIóN MEDIA TéCNICA

CERTIFICA – AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE ENERO DE 2007, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 51968 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE FEBRERO DE 2007, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA POLITECNICO INTEGRAL COLOMBIANO LTDA..

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) POLITECNICO INTEGRAL COLOMBIANO LTDA.
Actual.) POLITECNICO INTEGRAL COLOMBIANO S.A.S.

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2010 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 71375 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE DICIEMBRE DE 2010, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE POLITECNICO INTEGRAL COLOMBIANO LTDA. POR POLITECNICO INTEGRAL COLOMBIANO S.A.S.

CERTIFICA – TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2010 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 71374 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE DICIEMBRE DE 2010, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA..

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-11	20101129	JUNTA DE SOCIOS	ITAGUI	RM09-71374	20101220
AC-11	20101129	JUNTA DE SOCIOS	ITAGUI	RM09-71375	20101220
AC-13	20111121	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ENVIGADO	RM09-77247	20111123
AC-21	20140314	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ENVIGADO	RM09-93659	20140318
AC-22	20140613	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ENVIGADO	RM09-95664	20140619

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO INTELECTUAL, SOCIAL Y LABORAL, A TRAVES DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE OPTIMA CALIDAD ACADEMICA, EN LOS DISTINTOS NIVELES, GRADOS DE EDUCACION BASICA, MEDIA, MEDIA TECNICA, TECNICA, TECNOLOGICA Y SUPERIOR, QUE RESPONDAN A LOS VALORES CONOCIMIENTOS, NECESIDADES E INTERESES DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA.

DENTRO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, PODRA ADQUIRIR, SUMINISTRAR EL PERSONAL IDONEO, CAPACITADO, Y ESPECIALIZADO PARA TAL FUNCION.

DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR MEDIOS DE TRANSPORTES NECESARIOS PARA TRANSPORTAR EL PERSONAL, LA MATERIA PRIMA, EQUIPOS RELACIONADOS CON EL CITADO OBJETO SOCIAL EN EL MOMENTO Y LUGAR QUE SE REQUIERA.

TENDRA LA PRESTACION Y COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE EQUIPOS ELECTRONICOS, IMPORTACION Y EXPORTACION, E INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRONICOS AVANZADOS PARTES ELECTRICAS ASESORIA, MANTENIMIENTO, REPARACIONES, ENTRE OTROS.

ASI MISMO PODRA COMERCIALIZAR SUMINISTROS PARA COMPUTADORES, INSUMOS DE OFICINA, TALES COMO COMPUTADORES.

DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR EQUIPOS DE OFICINA, TALES COMO COMPUTADORES, SOFTWARE, MAQUINAS DE ESCRIBIR, Y TODA CLASE DE ADITAMENTOS PARA LA ENSENANZA DE SUS EDUCANDOS. PODRA PRESTAR SUS SERVICIOS, ENAJENAR SUS PRODUCTOS, MATERIA PRIMA, A FAVOR DE OTRAS PERSONAS NATURALES, Y /O JURIDICAS.

PODRA ALQUILAR, ADQUIRIR EQUIPOS DE DETENCION DE VISION, IDENTIFICACION, EQUIPOS DE PROTECCION DE INSTALACIONES DE CIRCUITOS CERRADOS, PERIMETROS Y SIMILARES, PARA LA SEGURIDAD DE LA ENTIDAD.

PODRA CELEBRAR ACTIVIDADES CONEXAS COMO ASESORIAS, CONSULTORIAS, INVESTIGACIONES, COMUNICACIONES, ETC.

PODRA PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIAS EN ESTUDIO DE TRAFICO DE REDES, PROBLEMAS Y SOLUCION, CAPACITACION EN EL SOFTWARE IMPLEMENTADO EN LAS REDES, INTERVENTORIA EN PROYECTOS QUE REQUIERAN CONOCIMIENTOS TECNICOS ESPECIALIZADOS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO. ASI MISMO PODRA CAPACITAR A TERCEROS EN LA MODALIDAD DE WINDOWS, WINDOWS NT, XP, LINUX, UNIX INTERNET, OFIMATICA Y OTROS SOFTWARE AFINES.

EN EL CAMPO DE INTERNET LA SOCIEDAD PODRA DISENAR PAGINAS WEB A CUALQUIER CLASE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA, O CUALQUIERA QUE FUERE SU RANGO.

ASI MISMO PODRA IMPORTAR Y EXPORTAR CUALQUIER CLASE DE LAS ACTIVIDADES Y/O MATERIAS PRIMAS O AFINES AL OBJETO SOCIAL. LA COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, LA SOCIEDAD PODRA USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR,

DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O ENAJENAR BIENES MUEBLES, INMUEBLES, CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE, TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO, DAR EN GARANTIA SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CREDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA, CONSTITUIR COMPANIAS FILIARES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACION DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACION DE CUALQUIERA ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL, Y TOMAR INTERESES COMO PARTICIPE, ASOCIADA O ACCIONISTA, FUNDADORA O NO, EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANALOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO, ESPECIE O EN SERVICIOS A ESAS EMPRESAS O ABSORBERLAS, Y EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS OPERACIONES SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DE CARACTER CIVIL O COMERCIAL, QUE GUARDEN RELACION DE POR MEDIO CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTICULO, Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE, DERIVADOS DE LAS EXISTENCIAS Y DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD.

LA SOCIEDAD PODRA COLABORAR TECNICA Y FINANCIERAMENTE CON PROVEEDORES COMPRADORES SUYOS, DAR O TOMAR EN GARANTIA BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA SEGURIDAD DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES, PODRA CONSTITUIR COMPANIAS FAMILIARES O SUBSIDIARIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO O EXPLOTACION DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL.

LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR NOMBRES COMERCIALES, MARCAS, LICENCIAS U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y ADQUIRIR Y OTORGAR CONCESIONES CONTRACTUALES PARA SU EXPLOTACION. IGUALMENTE EN EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA HACER EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS TODA CLASE DE OPERACIONES CIVILES, COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIERAS SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CONSTITUIR TODA CLASE DE GRAVAMENES SOBRE ESTOS.

CELEBRAR CONTRATOS CIVILES O ADMINISTRATIVOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS SEAN ESTAS DE DERECHO PRIVADO O PUBLICO, CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE SUS FINES SOCIALES.

PODRA EFECTUAR OPERACIONES DE PRESTAMO, CAMBIO, DESCUENTO, O CUENTA CORRIENTE DANDO O RECIBIENDO GARANTIAS REALES O PERSONALES, JURIDICAS. ETC. LA SOCIEDAD PODRA ADECUAR, SUMINISTRAR, DISTRIBUIR TODO LO RELACIONADO CON LA ESTAMPACION, DISENO DE TODA CLASE DE MOTIVOS Y LOGOTIPOS DE LA (S) COMPANIA (S) Y AFINES A LOS MISMOS.

LA COMPRAVENTA DE TODA CLASE DE ACTIVOS FIJOS MOVIBLES O NO MOVIBLES QUE CONTRIBUYAN O NO AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR CON BANCOS, COMPANIAS DE SEGUROS, CORPORACIONES, ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS O DE ECONOMIA MIXTA, COMERCIALIZADORAS INTERNACIONALES Y DEMAS ENTIDADES DE CREDITO Y FINANCIERAS, O CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, TODAS LAS OPERACIONES CIVILES, QUE SEAN PROPIAS DE TALES INSTITUCIONES Y PERSONAS. DENTRO DEL OBJETIVO SOCIAL, LA SOCIEDAD TAMBIEN CREARA, Y PRESTARA LOS SERVICIOS DE LA MISMA O AFINES A TRAVES DE PUBLICIDAD, REVISTAS, MAGAZINES, PERIADICOS, ETC.,LA DIFUSION Y DISTRIBUCION DE LOS MISMOS, SEAN O NO DE SU PROPIEDAD, POR CONTRATOS CONVENIOS O CONCESIONES, LA RADIODIFUSION, PROGRAMACION DIFUSION DE LOS EVENTOS COMUNITARIOS PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL ANTE NOTICIEROS, TELEVISION, ESPACIOS CULTURALES DE

INTERESES, HUMOR RECREATIVOS, SEAN O NO DE SU PROPIEDAD, POR CONTRATOS, CONVENIOS O CONCESIONES, ETC.

LA SOCIEDAD TENDRA ADEMAS LA EXPLOTACION DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS AL PUBLICO, PERSONAS NATURALES, JURIDICAS EN GENERAL EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, Y/ O LA COMERCIALIZACION DE TODOS SUS PRODUCTOS, O SERVICIOS.

LA PROMOCION E INVERSION EN TODA CLASE DE BIENES RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL.

DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIERE SU OBJETO SOCIAL, LA PROMOCION Y EN GENERAL, LA DISPOSICION DE LOS MISMOS.

LA PROMOCION Y/O CONSTITUCION O LA ASOCIACION A EMPRESAS QUE TENGAN POR OBJETO LAS ACTIVIDADES O NEGOCIOS A QUE SE REFIERE EL OBJETO SOCIAL.

LA ADQUISICION, NEGOCIACION Y CESION DE TODA CLASE DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL. FRANQUICIAS, MARCAS, REPRESENTACIONES, AGENCIAMIENTOS O DISTRIBUCIONES. LA ADQUISICION, ARRENDAMIENTOS, VENTAS, COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS, SERVICIOS, Y EQUIPOS RELACIONADOS CON EL MISMO, NACIONALES E IMPORTADOS.

PODRA PRESTAR ASESORIAS, SERVICIOS, Y SERVIR DE INTERMEDIARIO EN TODA CLASE DE NEGOCIOS, EVENTOS, COMO AGENTE, COMISIONISTA O CUALQUIER OTRA FORMA DE MANDATO PARA TODAS LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS, RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. PODRA CONTRATAR CUALQUIER CLASE DE CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES, ENTIDADES JURIDICAS, ESTATALES, MUNICIPALES. ASI MISMO LA SOCIEDAD SE ENCARGARA DE ADQUIRIR EL PERSONAL NECESARIO, PARA LA COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION DE SUS PRODUCTOS, O SERVICIOS, Y LA ORGANIZACION DE SUS EVENTOS PARA LOGRAR LOS FINES DEL OBJETO SOCIAL. DENTRO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA TOMAR EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO MAQUINARIAS, AGENCIAS, VEHICULOS, LOCALES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

ASI MISMO LA SOCIEDAD PODRA SUSCRIBIR TODA CLASE DE CONTRATOS, TITULOS VALORES, GIRADOS, AVALADOS, ACEPTADOS, PODRA PARTICIPAR COMO SOCIO O ACCIONISTA DE OTRAS SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, QUE TENGAN OBJETO SIMILAR, COMPLEMENTARIO O CONEXO CON CUALQUIER LABOR NECESARIA AL PROCESO DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL.

LA SOCIEDAD DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA REPRESENTAR, PARTICIPAR EN TODA CLASE DE EVENTOS, EVENTUALIDADES CUALQUIERA QUE FUEREN, CITACIONES, LICITACIONES, CONCURSOS PUBLICOS Y PRIVADOS EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, Y EN GENERAL REALIZAR TODOS LOS ACTOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.

LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR LOS SERVICIOS DE POLIZAS A CORTO Y LARGO PLAZO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS, SUMINISTROS, PRODUCTOS, MERCANCIAS EN GENERAL.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	200.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	200.000.000,00	200.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	200.000.000,00	200.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2010 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 71376 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE DICIEMBRE DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	URREGO BEJARANO ALVARO HERNANDO	CC 7,161,619

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2010 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 71376 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE DICIEMBRE DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	PATINO MUNOZ BEATRIZ ELENA	CC 43,362,954

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

GERENTE GENERAL. LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE GENERAL ELEGIDO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EL GERENTE GENERAL SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES O EN CASOS DE INCOMPATIBILIDAD O INHABILIDAD, POR UN SUPLENTE, ELEGIDO TAMBIEN POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

REPRESENTACION LEGAL. EL GERENTE GENERAL SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD TENDRA A SU CARGO LA INMEDIATA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECION A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

TODOS LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE LOS NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL, ESTARAN SUBORDINADOS A EL Y BAJO SU DIRECCION E INSPECCION INMEDIATA.

FUNCIONES. SON FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL:

1.-REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE.

2.-DESIGNAR A LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE LA COMPANIA, CUYO NOMBRAMIENTO NO

CORRESPONDA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

3.-PRESENTAR ANUALMENTE A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL DE FIN DE EJERCICIO QUE SE VAYAN A SOMETER A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA, JUNTO CON SUS NOTAS, EL INFORME DE GESTION Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES REPARTIBLES.

4.-CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES ORDINARIAS, EN LA OPORTUNIDAD PREVISTO EN LOS ESTATUTOS Y A SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O CUANDO SE LO SOLICITE UNO O MAS ACCIONISTAS, EN LOS TERMINOS DE LOS ESTATUTOS.

5.- CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO CORRESPONDIENTE AL GIRO ORDINARIO DEL NEGOCIO, Y CONSTITUIR PRENDAS, HIPOTECAS O CUALQUIER OTRO GRAVAMEN QUE AFECTE LOS ACTIVOS DE LA COMPANIA, O CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS DE DISPOSICION DE ACTIVOS FIJOS O CONTRAER OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD, HASTA POR LA SUMA DE 2.000 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

6.- MANTENER A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PERMANENTE Y DETALLADAMENTE ENTERADA DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRAR TODOS LOS DATOS E INFORMES QUE LE SOLICITE.

7.-OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD, DEBIENDO OBTENER AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CUANDO SE TRATE DE PODERES GENERALES.

8.-APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD PARA QUE CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON LOS DEBERES DE SUS CARGOS Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA SOCIAL.

9.-CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

10.- EJERCER TODAS LAS FUNCIONES, FACULTADES O ATRIBUCIONES SENALADAS EN LA LEY O LOS ESTATUTOS O LAS QUE LE FIJE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y LAS DEMAS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU CARGO.

PARAGRAFO.- EL GERENTE GENERAL PODRA DELEGAR EN SU SUPLENTE AQUELLAS FUNCIONES QUE POR LEY O LOS ESTATUTOS NO LE CORRESPONDA EJERCER DE MANERA, PRIVATIVA. ASI MISMO, PODRA REASUMIR EN CUALQUIER TIEMPO LAS FUNCIONES QUE HUBIERE DELEGADO.

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** POLITECNICO INTEGRAL COLOMBIANO
MATRICULA : 115355
FECHA DE MATRICULA : 20070202
FECHA DE RENOVACION : 20200702

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : CR 43 NRO. 38 SUR 13 P 3
MUNICIPIO : 05266 - ENVIGADO
TELEFONO 1 : 2709190
CORREO ELECTRONICO : rectoria@politecnicointegral.edu.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8551 - FORMACIóN PARA EL TRABAJO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8523 - EDUCACIóN MEDIA TéCNICA
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,001,142,519

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $466,301,193
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : P8551

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación UGKQKdFc7f

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

JORGE FEDERICO MEJIA V.
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****